

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5283/AT) (PP. 461/93).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Escudo del Carmen, 31. 18.009 - Granada.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea de salida del CT. San Juan de Dios.
Final: Centro de Transformación (Entrada y salida).
Término municipal afectada: Granada.
Tipo: Subterránea.
Longitud en km.: 0'332.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al de 3 (1x150) mm² aislamiento 12/20 KV.
Potencia a transportar: 1.890 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Colegio San Juan de Dios en Cerrilla de Maracena.
Tipo: Interior.
Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 20 KV \pm 5%/380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 12.164.400 Pts.
Finalidad: Modificar parte del trazado aéreo y mejorar la calidad de servicio.
Referencia: 5283/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de febrero de 1993.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5285/AT) (PP. 462/93).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Escudo del Carmen, 31. 18.009 - Granada.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n° 6 de la línea Subestación Zaidín a Colegio Sierra Nevada.
Final: 5 CC.TT. (entradas y salidos).
Término municipal afectado: Granada.
Tipo: Subterránea.
Longitud en km.: 1'500.
Tensión de Servicio: 20 KV.

Conductores: Al de 3 (1x150) mm² aislamiento 12/20 KV.
Potencia a transportar: 1.890 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: 5 CC.TT. San Cristóbal, junto Palacio de Deportes.
Tipo: Interior.
Potencia: 5 x 630 KVA.
Relación de transformación: 20 KV \pm 5%/380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 33.117.400 Pts.
Finalidad: Dotar de suministro eléctrico a las futuras viviendas ubicadas en el Plan Parcial n° 4.
Referencia: 5285/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 4 de febrero de 1993.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5286/AT) (PP. 463/93).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: 18.009 - Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Fargue-San Antonio de 20 KV.
Final: C.T. Polígono Universitario, n° 2.
Término municipal afectada: Granada.
Tipo: Aérea y Subterránea.
Longitud en km.: 0'030 y 0'375.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al-Ac de 116'2 mm² y Al de 3 (1x150) mm².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena de 3 elementos.
Potencia a transportar: 11.590 KVA.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 5.818.600 Pts.
Finalidad: Suministrar energía al anillo de M.T. existente en el Polígono Universitario de Cartuja.
Referencia: 5286/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 4 de febrero de 1993.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de marzo de 1993, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos ocupados con motivo de la ejecución de la obra que se cita. (JA-2-GR-203).

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión de 9 de marzo de 1993, acordó declarar de urgencia la Expropiación de los bienes y derechos afectados por el proyecto JA-2-GR-203, «Acondicionamiento y refuerzo de firme en la carretera GR-420: p.k. 12 al p.k. 31» en los términos municipales de Pinos Genil y Gúejar Sierra. Ello a efectos de aplicación del procedimiento expropiatorio que regula los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985 de 8 de enero (BOJA del día 12 de febrero de 1985), ha acordado:

Primero: Iniciar el proceso expropiatorio respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo: Publicar la relación de interesados, bienes y derechos que resulten afectados por la expropiación, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia, diario «Ideal» y en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Pinos Genil y Gúejar Sierra.

Tercero: Señalar los días y horas indicados en el anexo único de la presente relación, para proceder al levantamiento de los Actas Previas a la Ocupación, de los bienes y su comparencia en los Ayuntamientos de Pinos Genil y Gúejar Sierra, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas afectadas, si se considera necesario.

A dicho acto deberán asistir los titulares afectados personalmente o bien, representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, último recibo de contribución, certificado catastral y cédula urbanística, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de Peritos y Notario.

La presente resolución se notificará personalmente al Sr. Alcalde Presidente de los Ayuntamientos de Pinos Genil y Gúejar Sierra y a los interesados, y su publicación en el BOJA y en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorada domicilio, a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 9 de marzo de 1993.- El Delegado, Pedro-Julión Lara Escribano.

RELACION DE PROPIETARIOS
TERMINO MUNICIPAL DE PINOS GENIL

Nº DE FINCA	PROPIETARIO	CULTIVO	SUPERF. M ²	DIA/HORA
1	JOSE GARNICA CHIROZA	OLIVOS	130	29-3/9'30
2	JOSE GARNICA CHIROZA	OLIVOS	333	29-3/9'30
3	FRANCISCO ROJAS ROCA	PASTOS	30	29-3/10'00
4	EDUARDO DIEGUEZ MARTIN	OLIVOS	460	29-3/10'30
5	ELENA RUIZ CHACON	ALMENDROS	129	29-3/11'00
6	ELENA RUIZ CHACON	ALMENDROS	3.844	29-3/11'00
7	DESCONOCIDO	ALMENDROS	109	
8	FRANCISCO RUIZ GOMEZ	OLIVOS	169	29-3/11'30
9	FRANCISCO GALLEGU FERNANDEZ	ALMENDROS	6.410	29-3/12'00
10	MIGUEL DIAZ ALARCON	ALMENDROS	10.098	29-3/12'30
11	MIGUEL DIAZ ALARCON	PASTOS	5.655	29-3/12'30
12	DOMINIO PUBLICO			
13	RAMON GARCIA DIAZ	PASTOS	5.291	29-3/13'00
14	RAMON GARCIA DIAZ	PASTOS	8.200	29-3/13'00

RELACION DE PROPIETARIOS
TERMINO MUNICIPAL DE GÚEJAR SIERRA

Nº DE FINCA	PROPIETARIO	CULTIVO	SUPERF. M ²	DIA/HORA
15	HDROS. JULIAN LOPEZ BIOTA	ERIAL	398	30-3/9'30
16	CARLOS TEJERO PALACIOS	ERIAL	1.634	30-3/10'30
17	SDAD. COOP. ANDALUZA "LOS CENTENILLOS"	ERIAL	9.734	30-3/11'00
18	HDROS. JULIAN LOPEZ BIOTA	ALMENDROS	14.819	30-3/9'30
19	DOMINIO PUBLICO			
20	HDROS. FRANCISCO GONZALEZ QUIROS	ALMENDROS	3.464	30-3/12'00
21	HDROS. JULIAN LOPEZ BIOTA	ALMENDROS	1.613	30-3/9'30
22	JUSTO GARCIA GARCIA	ALMENDROS	4.873	31-3/9'30
23	DOLORES LOPEZ ALCAZAR	ALMENDROS	5.016	30-3/12'30
24	MANUEL GONZALEZ GONZALEZ	ALMENDROS	130	31-3/11'30
25	JUSTO GARCIA GARCIA	ALMENDROS	249	31-3/9'30
26	JUSTO GARCIA GARCIA	ALMENDROS	11.571	31-3/9'30
27	RAMON GARCIA DIAZ	ERIAL	319	31-3/12'00
28	JUSTO GARCIA GARCIA	ALMENDROS	6.401	31-3/9'30
29	JUAN ESPADAFOR	ERIAL	3.055	1-4/9'30
30	PRO COMUN DE CANALES	ERIAL	1.209	1-4/9'30
31	DOMINIO PUBLICO			
32	JUSTO GARCIA GARCIA	OLIVOS	747	31-3/9'30
33	JUSTO GARCIA GARCIA	ERIAL	2.926	31-3/9'30
34	MANUEL GONZALEZ GONZALEZ	ALMENDROS	1.435	31-3/11'30
35	JUSTO GARCIA GARCIA	ALMENDROS	2.884	31-3/9'30
36	ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ	ALMENDROS	5.285	31-3/12'30
37	PRO-COMUN DE CANALES	ERIAL	15.530	1-4/9'30
38	PRO-COMUN DE CANALES	ALMENDROS	1.439	1-4/9'30
39	PRO-COMUN DE CANALES	ALMENDROS	1.241	1-4/9'30
40	PRO-COMUN DE CANALES	ERIAL	30.110	1-4/9'30
41	COMUNAL DE GÚEJAR SIERRA	PINAR	81.376	1-4/12'00
42	JOSE A. CABRERA CASTELLANO	ERIAL	8.232	2-4/9'30
43	ELENA ARAGON JIMENEZ	FRUTALES	2.343	2-4/10'00
44	ELENA ARAGON JIMENEZ	ERIAL	2.972	2-4/10'00
45	JOSE SALGUERO MARQUEZ	ERIAL	1.522	2-4/11'00
46	COMUNAL DE GÚEJAR SIERRA	PINAR	1.406	1-4/12'00
47	ANTONIA CEJUDO QUIROS	ERIAL	7.811	2-4/11'30
48	COMUNAL DE GÚEJAR SIERRA	PINAR	7.681	1-4/12'00
49	DOMINIO PUBLICO			
50	NIEVES HIDALGO QUIROS	ERIAL	1.224	2-4/12'00
51	ROSARIO MARTIN GARCIA	ERIAL	1.898	2-4/12'30
52	COMUNAL DE GÚEJAR SIERRA	PINAR	14.726	1-4/12'00

RESOLUCION de 11 de marzo de 1993, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública la relación de propietarios afectadas por las obras que se citan.

Habiéndose aprobado el 23 de febrero de 1993, el proyecto «Acondicionamiento de la CC-332 de Canjáyar a Gádar con variantes en Alhama, Instinción y Rágol. Excepta la Variante de Alhama» esta Delegación Provincial, somete a información pública la relación de propietarios afectadas, para que en el plazo de quince (15) días, puedan los mencionados propietarios o interesados, formular por escrito ante esta Delegación, sita en la calle Hermanas Machado, número 4, planta 6ª, o en los Ayuntamientos de Canjáyar, Rágol, Instinción, Illar, Bentorrique, Huécija, Alicún, Terque, Alhama de Almería, y Santa Fe de Mondújar, cuantas alegaciones consideren oportunas.